

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO SUV 4x4

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego es la adquisición de 2 unidades de vehículo tipo SUV compacto con tracción a las cuatro ruedas (4x4) para uso corporativo de desplazamiento en vías públicas y terrenos mixtos.

Los vehículos irán equipados con bola de transporte y barras de techo modulares.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

En la presente Cláusula se recogen las especificaciones técnicas mínimas exigidas a los vehículos objeto del contrato. A tales efectos, cabe indicar que en varias de ellas se recoge el término aprox. para hacer referencia a dimensiones, pesos, etc. En dichos casos el licitador debe entender que este término hace referencia a variaciones de un máximo de un 10% sobre los valores referidos.

2.1. Tipo de Vehículo

- SUV compacto 5 plazas, carrocería autoportante de 5 puertas (o similar).
- Tracción 4x4 conectable o permanente.

2.2. Dimensiones y Peso Longitud total: 4,30-4,40 m. (aprox)

- Anchura total sin retrovisores: $\approx 1,90$
- Altura total sin barras: $\approx 1,65$ m
- Distancia entre ejes: $\geq 2,60$ m
- Distancia libre al suelo: ≥ 210 mm
- Ángulo de ataque: $\geq 30^\circ$; ángulo de salida: $\geq 35^\circ$.

- Volumen de maletero con 5 plazas: ≥ 550 l VDA; con asientos abatidos: ≥ 1.600 l.

2.3. Motorización y transmisión

- Combustible: gasolina o diesel con microhibridación de 48 V (o sistema equivalente que obtenga etiqueta ECO).
- Potencia: ≥ 95 kW (≈ 130 CV).
- Par motor: ≥ 220 Nm.
- Norma de emisiones: Euro 6e / Euro 7 (o superior).
- Caja de cambios: manual o automática multimodo equivalente.
- Consumo combinado WLTP: $\leq 7,5$ l/100 km.
- Emisiones CO₂ WLTP: ≤ 140 g/km.
- Capacidad depósito combustible: ≥ 48 l.
- Capacidad de remolque con freno: ≥ 1.500 kg (o similar); sin freno: ≥ 750 kg.

2.4. Chasis, frenos y dirección

- Estructura monocasco con subchasis reforzado.
- Suspensión delantera independiente tipo McPherson y trasera multibrazo (o similar).
- Frenos delanteros de disco ventilado $\varnothing \geq 280$ mm; traseros tambor o disco $\varnothing \geq 280$ mm.
- Dirección asistida eléctrica con radio de giro $\leq 5,5$ m (semidiámetro).

2.5. Ruedas y neumáticos

- Llantas de aleación 17" (mínimo) y neumáticos All Season 3PMSF (o equivalentes).
- Rueda de repuesto de tamaño temporal o convencional, nunca kit de reparación.

3. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

3.1. Seguridad y Asistencia a la Conducción

- Sistema antibloqueo de frenos (ABS) y control de estabilidad (ESC).
- Sistema avanzado de frenado de emergencia con detección de peatones y ciclistas.
- Asistente de arranque en pendiente.
- Control de velocidad crucero y limitador.
- Seis airbags (frontales, laterales y de cortina).
- Sensor de presión de neumáticos, llamada de emergencia eCall.
- Sensores de aparcamiento

3.2. Confort y Multimedia

- Climatizador automático o aire acondicionado con filtro de partículas PM2.5 (o similar).
- Sistema multimedia con conectividad inalámbrica, Bluetooth®, 4 altavoces (mín.) y 2 puertos USB C.
- Volante regulable en altura y profundidad con mandos integrados.
- Elevalunas delanteros y traseros eléctricos.

- Consola central con reposabrazos y toma de 12 V.
- Llave a distancia con cierre centralizado.

3.3. Otros equipamientos

- Barras de techo modulares con capacidad ≥ 80 kg.
- Protector inferior delantero y trasero, pasos de rueda en material plástico resistente.
- Faros principales Eco LED y luces diurnas LED.
- Retrovisores eléctricos, abatibles manual o eléctricamente.
- Sistema modular de accesorios interiores con al menos 4 puntos de fijación.
- Bola de remolque con su instalación eléctrica

4. CONDICIONES DE SUMINISTRO

- **Número de unidades:** 2
- **Documentación:** Ficha técnica, manual de usuario en castellano, tarjeta de inspección técnica, permiso de circulación y matriculado a nombre de Gipuzkoako Urak, S.A.U. Todos los gastos necesarios serán abonados por la empresa adjudicataria.
- **Plazo de entrega máximo:** 3 meses desde la formalización del contrato

5. GARANTÍA Y SERVICIO POST-VENTA

- Garantía mínima: **3 años o 100.000 km**, lo que ocurra primero, desde el acta de recepción de cada vehículo
- La garantía debe cubrir piezas y mano de obra
- Servicio técnico oficial a una distancia máxima de **50 km** desde el lugar de entrega indicado en la carátula.

6. CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

- Cumplimiento de normativa Euro 6e / Euro 7.
- Etiqueta ambiental ECO (o equivalente) expedida por la DGT.

7. OTRAS CONSIDERACIONES

- **Color base:** blanco sólido (o equivalente sin sobrecoste).
- **Rotulación:** Las furgonetas deben entregarse rotuladas según la identidad corporativa definida.
- **Homologación:** Se entregarán matriculadas y listas para circular por vías públicas.
- **Legalización:** Todos los equipamientos adicionales deberán estar homologados y certificados, incluido el dispositivo de preseñalización de accidentes V16
- **Umbral de carga del maletero** ≤ 800 mm en vacío.
- **Capacidad máxima de carga sobre techo:** 80 kg.
- **Nivel sonoro exterior:** conforme Reglamento (UE) 540/2014 y posteriores.

Las presentes especificaciones tienen carácter de mínimos; se aceptarán mejoras y valores superiores a los indicados. Cualquier característica no descrita se regirá por la oferta presentada por el licitador y la normativa aplicable.